

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12408** *BALTASAR GARCÍA RODRÍGUEZ*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 49/10, seguida en este Juzgado, a instancia de Fátima Cristina Matías Ferreira de Sa, contra la empresa "Baltasar García Rodríguez" se dictó auto de fecha 5 de abril de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Baltasar García Rodríguez" insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 600,00 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 12 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026877-1